



Al contestar cite Radicado 20194310240523 Id: 439984
Folios: 7 Fecha: 2019-10-02 15:36:31
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 506 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JENNY JACKELINE ARDILA OLARTE

FECHA DEL INFORME: octubre 1 de 2019

CONTRATO NÚMERO	506 de 2019	FECHA DE FIRMA	2 de julio de 2019
		FECHA DE INICIO	3 de julio de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jenny Jackeline Ardila Olarte		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. No. 63.17.413		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento al cumplimiento en la gestión de programas en beneficio a las comunidades (PBC) de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
CDP No.	3619	FECHA CDP	14 de enero de 2019
RP No.	119419	FECHA RP	2 de julio de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 3 de julio de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	3 de julio de 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$57.453.049	FORMA DE PAGO	\$9.575.509 en mensualidades vencidas o proporcionalmente por fracción de mes.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			Del 1 al 30 de septiembre de 2019

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 3
---	---	---

DETALLES DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento de lo establecido en la “Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico”, la profesional especializada en PBC, de acuerdo con el informe de actividades presentado para el periodo del mes de septiembre de 2019, con radicado No. 20194310343282 Id: 438778, realizó lo siguiente:

Descripción de la obligación No.1: Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los PBC a los contratos que le sean asignados, entre ellos: los Contratos E&P y/o Convenios de Exploración y Producción y/o Convenios de Explotación de Hidrocarburos y/o Contratos de Evaluación Técnica.

La profesional atendió y realizó 10 actividades organizadas así:

REVISIÓN Y GESTIÓN DE COMUNICACIONES INFORMATIVAS (5):

- Revisión y gestión comunicación Drummond contratos TEA CR-2, CR-3 y CR-4.
- Revisión y elaboración de respuesta a comunicación de prórroga de plazo para presentar información adicional PBC 2018 contrato Esperanza.
- Revisión y elaboración de respuesta a comunicación de prórroga de plazo para presentar información adicional PBC 2018 contrato VIM-5.
- Revisión y gestión comunicación convenio Chimichagua con información PBC 2018.
- Revisión y elaboración de respuesta a comunicación de prórroga de plazo para presentar información adicional PBC 2018 contrato LLA-34.

ESTADOS SOCIOAMBIENTALES (4):

- Ajuste a la actualización de la obligación del PBC del TEA CR-4 por inoportunidad en la revisión.
- Elaboración componente PBC para estado socioambiental del Contrato E&P YD CAT 1.
- Elaboración componente PBC para estado socioambiental del Contrato TEA CR-2 y consulta a OAJ.
- Elaboración componente PBC para estado socioambiental del Contrato TEA CR-3 y consulta a OAJ.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (0):

- No requeridas en este mes.

ATENCIÓN OTROS TRÁMITES PBC (1):

- TEA CR-4: elaboración ajuste a acta de liquidación del contrato.

Descripción de la obligación No.2: Analizar los PBC que presentan las empresas operadoras a la ANH para su aprobación, de acuerdo con las obligaciones contractuales y para los Contratos que le sean asignados de acuerdo al punto anterior.

Realizó lo siguiente:

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 3
---	---	---

- VIM-21: gestión para la revisión y firma del memorando mediante el cual se evaluó el PBC para los PEV Toronja y Breva.
- VIM-21: gestión para la revisión y firma de la respuesta a evaluación del PBC para los PEV Toronja y Breva.
- PUT-31: 80% de avance en la evaluación del PBC de la Fase 1 del periodo exploratorio.

Descripción de la obligación No.3: Reportar, informar y proyectar respuestas cuando se requiera de manera oportuna e idónea, los productos, avances y resultados en la ejecución de los PBC, posibles incumplimientos y alertas de las obligaciones contractuales al respecto, así como los requerimientos y retroalimentación que se deban realizar a las empresas Contratistas con relación a dichos resultados y observaciones.

MATRIZ REGISTRO PBC SEGUNDO SEMESTRE 2018 (4)

- Actualización información convenio Chimichagua con información adicional allegada por la empresa.
- Reporte información PBC contrato Merecure.
- Reporte información PBC contrato
- Revisión IES primer semestre 2019 PBC LLA-34.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (1):

- Elaborada solicitud de información PBC Buenos Aires Bajo e información PBC prime semestre 2019 LLA-34.

Descripción de la obligación No.4: Realizar las visitas de seguimiento para la verificación de la información presentada por las empresas Contratistas en relación con los PBC y elaborar los respectivos informes.

Realizó 15 actividades, tal como se lista a continuación:

LOGÍSTICA DE COMISIONES:

- Reunión coordinación logística y técnica visita seguimiento PBC La Paloma.
- Preparación técnica y logística visita PBC TEA CR-3 y CR-4
- Ajuste a oficio de notificación visita seguimiento PBC La Paloma por inoportunidad en la revisión de este.
- Legalización comisión PBC TEA CR-3 y CR-4.
- Elaboración plan de visita seguimiento PBC contrato La Paloma.
- Elaboración solicitud comisión contrato La Paloma.
- Legalización comisión La Paloma.
- Elaboración solicitud comisión acompañamiento talleres en territorio “perspectivas inversión social”.
- Elaboración oficio de notificación visita de seguimiento a PBC Convenio La Cira Infantas.

VISITAS DE SEGUIMIENTO:

- Realizada visita de seguimiento a PBC de los TEA CR-3 y CR-4.

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 3
---	---	---

- Realizada visita de seguimiento al PBC del contrato La Paloma.

INFORMES DE VISITA:

- Elaboración informe visita de seguimiento PBC TEA CR-3 y R-4.
- Elaboración oficio remisión informe de visita PBC TEA CR-3 y R-4.
- Elaboración informe visita de seguimiento PBC La Paloma.

MATRIZ DE VISITAS:

- Actualizada información de visitas con corte 30 de septiembre de 2019

Descripción de la obligación No.5: Actualizar el sistema de información dispuesto por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales en relación con los PBC, en lo relacionado de los contratos que le sean asignados.

Nota: Se precisa que el SSCH no está habilitado para guardar información de PBC, por lo tanto, la profesional registra la información de inversión social en documentos de Excel definidos por la entidad.

La profesional realizó 3 actividades relacionadas con la obligación:

ACTUALIZACIÓN MATRIZ PBC CON ANEXO

- No se requirieron actividades.

ESTADOS SOCIOAMBIENTALES EN POWER POINT

- Actualizada presentación con información PBC 2018 contrato VIM-5.

REVISIÓN PTE / PAO 2019:

- Revisión POA 2019 Santa Isabel campo Oso Pardo.
- Revisión POA 2019 VIM-5 campo Clarinete.

Descripción de la obligación No.6: Elaborar los reportes estadísticos relacionados con la ejecución de los PBC que sean requeridos al interior de la Entidad o por otras Entidades.

En septiembre, la profesional realizó lo siguiente:

- Apoyo elaboración presentación con información PBC contratos off shore.
- Elaboración informe de "Gestión PBC" para el informe del primer año de gestión del presidente de la ANH.

Descripción de la obligación No.7: Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

La articulación con profesionales de seguimiento socio ambiental, de exploración y producción lo realiza permanentemente.

Adicionalmente, en septiembre la profesional realizó:

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 3
---	---	---

- Envío de información social a profesional de gestión ambiental.
- Envío información estado PBC TEA CR-2, CR-3 y CR-4 a la Gerente de Exploración.

Descripción de la obligación No.8: Apoyar el desarrollo e implementación de la iniciativa ISSH en las actividades tareas o estrategias que se requieran.

La profesional realizó las siguientes 8 actividades:

- Participación en reunión ANH – ACP – Universidad Externado para programar talleres.
- Revisión y elaboración ajuste a propuesta de preguntas a implementar en los talleres con operadoras, comunidades y autoridades locales de Casanare, Putumayo y Guajira.
- Revisión listado de contratos e identificación de empresas con bloques vigentes en off shore y La Guajira continental.
- Cruce de información de empresas a convocar para la presentación del proyecto Guajira Azul.
- Ajuste presentación de contratos y PBC para suministrar al Viceministerio del Agua.
- Participación en reunión logística pre-socialización proyecto Guajira Azul.
- Identificación municipios y operadoras del Magdalena Medio y Caribe y suministro de información a Gestión Social.
- Participación en taller de ODS – inversión social ANH.

Descripción de la obligación No.9: Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Presentó informe de actividades del mes de septiembre de 2019, mediante radicado No. 20194310343282 Id: 438778 del 30 de septiembre de 2019.

Descripción de la obligación No.10: Las demás actividades que se le asignen de acuerdo con su perfil profesional.

Durante el periodo laborado del mes de septiembre de 2019, la profesional adicionalmente realizó las siguientes actividades:

• **Participación en reuniones internas y externas (4):**

- ✓ Reuniones generales del equipo de PBC
- ✓ Participación en reunión socialización Proyecto Piloto
- ✓ Participación en taller de PBC con Ecopetrol contratos PUT-13, VMM-5, COL-5 y Purple Angel.
- ✓ Atención a la Embajada de Canadá y respuesta a cuestionario para fortalecimiento política RS de Canadá para sus empresas del sector extractivo en otros países.

• **Atención a Derechos de Petición - PQR (2):**

- ✓ Elaboración insumo para responder tutela PBC LLA-34 vereda Buenos Aires.
- ✓ Elaboración insumo para responder DP Bloque Yamú.

• **Proyectos de Ley (2):**

- ✓ Primera revisión procedimiento de seguimiento a las obligaciones legales y contractuales del PBC.
- ✓ Revisión proyecto de ley 329 de 2019 Cámara, 132 de 2019 Senado – priorización PBC en servicios públicos, y emisión de observaciones.

• **Guía de criterios de selección de beneficiarios de la inversión social (3):**

- ✓ Revisión ficha veredal y solicitud ajustes.
- ✓ Participación en reunión con gestión social para definir que el documento hará parte de un documento general sobre perspectivas de la inversión social.
- ✓ Revisión de la nueva propuesta de ficha veredal y emisión de observaciones.

Descripción de la obligación No.11: Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.

En el periodo de tiempo laborado no se le hizo requerimientos de este tipo a la profesional.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 57.453.049
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 18.533.243
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.575.509
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 38.919.806

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

 <p>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</p>	<p>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>ANH-GCO-FR-153 12/12/2018 Versión N°01 Página 1 de 3</p>
--	--	--

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Luz Stella Gómez Moreno
Experto G3- Grado 8
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

LUZ STELLA GÓMEZ MORENO
Supervisor del Contrato No. 506 de 2019